

Suprema Corte de Justicia

Presidencia

Ref. nota n° 18887-2017

///PLATA, *U* de febrero de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones formalizadas por el Dr. Francisco José Terrier, titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 3 del Departamento Judicial de La Plata, por medio de las cuales solicita suspensión de los términos judiciales para los días 6 y 7 del mes en curso, atento la falta de sistema informático en el organismo a su cargo.

Que, en razón a los términos del informe elaborado al respecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde disponer la suspensión de términos requerida.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 3 del Departamento Judicial de La Plata, para los días 6 y 7 de febrero del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplido.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

[Firma]
LUIS ESTEBAN GENOUD
Presidente

[Firma]
MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario

VMV

[Firma]

REGISTRO N° 85J.....000069
Sec. Servicios Jurisdiccionales